

conocieron la voz, les abrieron las puertas, recibiendoles con grande alegría.

Desde aquí todos eran amigos, por lo que marchó tranquilamente escoltado hasta Dueñas y de Dueñas á Valladolid, donde le esperaba su prometida. En este punto ya D. Fernando, no reparó D.<sup>a</sup> Isabel en descubrir el secreto, manifestando claramente á su hermano sus deseos de casarse con él, á lo que no pudo menos de acceder D. Enrique visto su gran empeño.

Tenía por sistema el rey Enrique IV la política de conceder gracias á todos los que le servían, lo mismo á grandes y señores que á simples hidalgos, á los unos para que le fueran más leales, á los otros para granjearse el afecto del pueblo. Así elevó de repente á un simple caballero hidalgo de Belmonte, llamado Miguel Lucas, haciéndole condestable de Castilla, dándole en señorío muchas plazas, entre las cuales se hallaba la de Agreda. Los agredeños se negaron á recibir el señorío del Condestable, eximiéndose de esta servidumbre, no por tratos sino con las armas, como dice un manuscrito antiguo (1). Más tarde el rey volvió á imponerles otro señor en el duque de Alburquerque, conde de Ledesma, el célebre privado D. Beltrán de la Cueva, á quien, para más disimular, lo hizo indirectamente, concediéndole la tenencia de la fortaleza, la justicia y oficios. Al momento se cansaron los de Agreda de sufrir este yugo, sublevándose contra el duque y apoderándose por asalto de la fortaleza de la villa. En vano quiso el de Alburquerque someterlos por la fuerza, manteniéndose en el barrio de la Morería, desde donde les atacaba al medio de la población, causándoles muchos daños; los de Agreda se resistieron heroicamente, y el barranco del Lupanar, hoy cubierto por el viaducto de la Plaza-hueca, fué por algún tiempo teatro de escenas sangrientas. Como siempre,

(1) *Suma de la crónica y blason de las armas y pendon de la Villa de Agreda, hecha por Gracia Dey, año de 1460, el cual tomó por fundamento lo que de antes halló y estaba escrito para ello.*—Manuscrito perteneciente á los Marqueses de Castejón.

tuvo el rey que ceder, recompensando al duque con otras cosas, y aun indemnizó á los agredeños de los daños sufridos, á petición del caballero Martín González de Castejón, vecino principal de la villa, concediéndoles privilegios para que pudieran importar vino de Aragón y Navarra sin pagar los derechos de aduanas. Por tercera vez hizo el rey D. Enrique IV donación de la villa de Agreda, concediéndola al duque de Medinaceli para pagar los servicios que le había hecho, manteniéndose fiel á su causa cuando le destronaron en Ávila, é intimó bajo severas penas á sus vecinos la obediencia: la villa insistió en rechazar también al duque de Medinaceli, quien, como tenía sus estados tan próximos, se propuso atacarlos para someterlos por la fuerza. En su virtud el duque no cesaba de hacerles guerra, poniéndoles en apuro, ya que no se atrevía á atacar la villa, robando y talando su tierra. En Olvega, aldea entonces de la villa de Agreda que también se negó á la obediencia, descargó el duque toda su ira, poniendo fuego á las puertas de una torre donde el pueblo se había hecho fuerte, encerrándose todos, hombres, mujeres y niños. Las llamas penetraron en el interior, declarándose un incendio tan voraz, que todos perecieron abraçados, dando gritos horrorosos que llegaban al cielo. El duque abandonó á esta segunda Numancia sin lograr la victoria, mas no por eso desistió de su empeño continuando la guerra por espacio de siete años, en que al fin hubo de tomar el partido de retirarse á sus estados (1475), dejando en paz á la villa de Agreda y á los pueblos de su tierra.

## VIII

En el reinado de los Reyes Católicos se interrumpe el hilo de la narración histórica de Soria, porque unidos los reinos de Aragón y Navarra al de Castilla, ya deja de ser en adelante el

teatro principal de las luchas políticas, como lo fuera en toda la segunda mitad de la Edad-media; y hasta la guerra de Sucesión no cabe más historia que la interior, reflejo vivo del estado de la nación, y la particular de sus hombres ilustres. Un suceso tan sólo se registra, cual es el que se refiere al alzamiento de los Comuneros, y éste envuelto en un velo misterioso.

La capital, que ya cuando el Rey Sabio pretendía la corona de Alemania, hizo, para que desistiera, el primer ensayo de una manifestación popular con el aparato de un verdadero pronunciamiento, no podía menos de aparecer en la lista de las Comunidades, conjuradas contra los gobernantes extraños que de Flandes traía el rey D. Carlos, ni dejar de sublevarse al ver que este monarca, no bien llegado á España, la abandonaba para volver á Alemania á ceñir en sus sienes la corona imperial y derramar el oro de sus súbditos entre los electores. Sin duda que en las cortes de la Coruña los procuradores de Soria no cumplieron como fieles compromisarios al votar el subsidio extraordinario que D. Carlos I exigía para regalar á los electores, porque la población apenas supo que se habían alzado las ciudades de Toledo, Segovia, Zamora y las demás, alzóse ella también, derribando las casas de los procuradores y ocasionándose algunas desgracias. El movimiento no fué secundado por el resto de la provincia; antes al contrario, en la villa del Burgo de Osma, el obispo D. Alonso Enríquez, consejero real, cuyo hermano D. Fadrique era almirante y regente del reino con el cardenal Adriano y con el condestable D. Íñigo Fernández de Velasco, marqués de Berlanga, empuñando la espada del guerrero con más celo que el báculo pastoral, reclutó gente en ésta y las otras villas inmediatas de que era señor temporal, y acudió presuroso á la defensa de la causa de los regentes. Quizá no hubo entre los soldados imperiales otro que persiguiera y asaltara á los comuneros con más denuedo que él. En unión del conde de Osorno acometió dos veces á Palacios de Meneses, ocupado por el enemigo, y como no la pudiera tomar, se dirigió

solo con su gente á Monte-alegre, sobornó al alcaide de la fortaleza, se apoderó de ella, dió muerte á más de treinta, y volvió á Rioseco con doscientos prisioneros. Cuando, vencidos ya los rebeldes, las huestes imperiales hicieron su entrada triunfal en Valladolid con los desgraciados prisioneros de Villalar, el obispo de Osma iba como un guerrero al frente de las huestes al lado del conde de Osorno, detrás de su hermano el almirante, del de Haro y del de Benavente.

Una palabra más en honor de este prelado, porque el historiador debe ser imparcial: como la soldadesca imperial deseaba entrar á saco en Valladolid, el obispo de Osma fué quien logró impedirlo, convenciendo á los caballeros de que esto era preciso evitarlo á todo trance, «pues sería una lástima destrozarse una población tan floreciente y tan hermosa.»

Entre tanto la ciudad de Soria, viendo que ya la causa era perdida, hacía lo que sucede en tales casos, echar un velo encima y salvar del castigo á los cabezas de la conjuración, achacando el motín á unos cuantos alborotadores que quizá de antemano se habían puesto en salvo, y se sometía á los regentes, encubriendo las cosas de tal modo, que el rey al poco tiempo escribía una carta dando las gracias á la población por su lealtad y librándola del impuesto que en pago de su infidelidad se había decretado contra las ciudades rebeldes. Por nombramiento real vino un pesquisidor á instruir el oportuno proceso, y de él resultó que el jefe del motín había sido Bartolomé Gracia Platero, procurador del común y otras personas, *alborotadores con él, sediciosos y traidores*. Mas algunos meses después, un regidor, llamado Jerónimo de San Clemente, escribía á la corte en nombre del Concejo, exponiendo que el proceso, perdido, había sido hallado en poder de un escribano de Logroño, pero falto de algunos autos, por lo que suplicaba que se mandara entregarlo á los de la ciudad con el fin de suplir lo que de él se hubiera sustraído. Prueba evidente es esta de que en la causa estaban comprometidas muchas personas de importancia,

y que para salvarlas se apeló al medio de extraviar el expediente ó quitarle algunas hojas (1).

En el año 1595 ocurrieron los sucesos, que así se dice, de Aragón, en los cuales se repitieron con motivo de la célebre causa de Antonio Pérez, secretario de Felipe II, escenas parecidas á las del alzamiento de los comuneros de Castilla. Había en Zaragoza un tribunal supremo de apelación, el del Justicia, cuyo fallo era definitivo para todos los casos, con tal que el acusado de cualquiera manera que fuese, se presentara en persona y diera preso en la cárcel del tribunal, que se llamaba de la Manifestación. El reo que allí entraba, podía estar seguro de que se le haría justicia y la cárcel sería para él el asilo de salvación. Tal sucedió con el secretario de Felipe II, que temiendo ser condenado á muerte en el proceso que se le seguía en la corte por la muerte de Escobedo, se fugó como pudo, y presentándose al Justicia en Zaragoza, pidió que allí se le juzgara, casi seguro de la absolución. Ordenó el rey la extradición de Antonio Pérez, y el Justicia contestó que no podía obedecer su mandato; reclamó entonces al reo el tribunal de la Inquisición de Zaragoza para juzgarlo como blasfemo y sospechoso de herejía, con el fin de relajarlo después y entregarlo á los tribunales de la corte, que era lo que buscaba el rey, y el Justicia contestó que esto era contra fuero; apelaron el gobernador y el

(1) La carta dice así: «Jerónimo de San Clemente vecino y regidor de la ciudad de Soria en nombre del Concejo..... y justicia..... digo que á virtud..... como fué mandado al pesquisidor que estaba en la dicha ciudad sobre la muerte de Bartolomé de Gracia Platero en que enviase el proceso que tenia hecho y así mismo por esta petición habiéndose traído..... á esta Corte por virtud del proceso suso por la justicia de esta ciudad contra el dicho Bartolomé Gracia y los otros comuneros alborotadores sediciosos y traidores á vuestra magestad y entregándose al secretario J. Ramirez, dice entregó é Gaspar Ramirez su hijo á la muger del dicho Bartolomé Gracia, agora parezca en poder de D. Carlos de la Peña vecino de Logroño que vino con el dicho oidor y dixque falto de algunos autos á V. M..... porque el dicho Alonso de la Peña entregue el dicho proceso original á los vecinos de la ciudad ante mí..... y ha mandado la ciudad que lo declare como estaba antes dicho». (Como se indica por los puntos suspensivos hay en el documento muchas palabras ininteligibles.)

virrey á la fuerza, trasladando entre arcabuces á Antonio Pérez de la cárcel de la Manifestación á la de la Aljafería, que era la de la Inquisición, y el pueblo de Zaragoza se sublevó volviendo al reo á su primitivo asilo, resultando en el motín herido el gobernador, á consecuencia de lo cual murió á los pocos días. Irritado el rey Felipe II, preparó con serenidad y calma un ejército con que hacerse obedecer, y éste se reunió en nuestra provincia, estableciendo el cuartel general en la villa de Agreda donde se aposentó el general en jefe D. Alonso Vargas, hasta que llegara el momento oportuno de penetrar en Aragón. En las memorias del conde de Luna, hermano del duque de Villahermosa (1), está el diario ó relación de los preparativos que se hicieron y las medidas de precaución que se tomaron en Agreda á fin de dar el golpe seguro, hasta que las tropas rebasaron la frontera y contra fuero se dirigieron á Zaragoza, donde sin resistencia hicieron ya valer la autoridad del rey (2).

(1) *Comentarios de los sucesos de Aragón en 1591 y 1592*, escritos por D. Francisco de Gurrea y Aragón, conde de Luna; publicados por D. Marcelino de Aragón y Azlor, duque de Villahermosa, de la real Academia Española.—Madrid, 1888.

(2) Sucedió con el duque de Villahermosa y con su hermano el conde de Luna lo que en el alzamiento de los Comuneros ocurrió con la nobleza castellana: en principio reconocían éstos la justicia con que el pueblo se amotinaba, pero temían el castigo si la sublevación era vencida, y les arredraba también la actitud amenazadora y la indisciplina de las turbas amotinadas, por lo que sin declararse abiertamente partidarios del rey, abandonaron disimuladamente la causa popular. El conde, así que vió el mal giro que tomaban las cosas, se retiró de Zaragoza donde vivía y se vino á sus estados de Torrellas, distantes nada más que una legua de Agreda, donde estaba seguro, pues en aquella capital era contado entre los sospechosos de traición á la causa de los fueros. En efecto, desde aquí pasó en persona á visitar al general en jefe D. Alonso Vargas, que ya se hallaba en Agreda organizando el ejército para entrar en Aragón y le obsequió cortésmente. «Yo salí de Zaragoza—dice en los citados Comentarios (pág. 99)—con ocasion que yo sentí no era de provecho y tambien determiné acudir á cosas que mas importaban al Duque y así me fui á la frontera de Castilla y Aragon donde el Duque tenia y la casa de mis padres tiene, una Baronia de lugares muy buenos, dos leguas de Agreda, donde el rey habia hecho plaza de armas del ejército que se aprestaba, y venia D. Alonso de Vargas por general, un caballero muy gran soldado y amigo mio, y otros con él, y esto me obligó juntamente con el servicio del rey á ir hacer los oficios que parecerán en este discurso, y así mismo á rescatar lo que mi hermano no podia vencer en Zaragoza con su presencia en las cegueras que andaba el pueblo. El daño estaba (pág. 102) en que el virey era un

Esto dicho, pasemos por alto los reinados de los tres Felipes y el de Carlos II el Hechizado hasta la guerra de Sucesión, en la cual, declarado el Aragón por el archiduque, Soria fiel á la nueva dinastía, se encontró políticamente considerada en la misma situación que había estado durante la segunda mitad de la Edad-media.

Cuando el rey Felipe V, dando un rodeo por hallar cortado

buen clérigo y no para el oficio de virey ni gravedad de este caso, y así con facilidad cualquiera rumorcillo y miedo que le pusieran, divertía á él y al gobernador, y como veían estos señores también que eran superiores con el pueblo los seducidores de él y caudillos de estos desacatos, se retiraron á la tividad de los ministros; desde Madrid se acudía á hacer los buenos oficios para que hubiese ejecución; pero como al fin á que se atendía era á la ejecución con el ejército que había resolución de entrar en el reino, que ya al ojo se veía hacerse á gran prisa los preparativos en Agréda, no procuraba sino entretener hasta que llegase la hora de tenerlo todo amasado, que un ejército ha menester tiempo y dinero para levantarse. Yo llegué (pág. 121) á la Baronía de Torrellas y como me acostumbraban me vinieron á ver lo más honrado del pueblo. En las pláticas que pasábamos yo les decía lo que yo sentía. Llegado pues que fué D. Alonso de Vargas á Agreda, yo le fui á visitar conforme la amistad que teníamos, y venía flaco y enfermo y con tanto hastío, que como él decía mas venía de muerte y de tratar de componerse con Dios, que de tratar soldados, que esto era por lo extraño lo acabado que llegó. Yo le ofrecí el regalo que pudiese para su persona y para ayudarlo á comer y convalecer, y tras de esto, en nombre mio y de mi hermano, serví á S. M. en la entrada de este ejército con todas las fuerzas de aquella tierra, vasallos y valedores á toda satisfacción, como se sabe lo hice. Después de haber visitado á D. Alonso de Vargas, entendí que le era regalo y despertaría el apetito algunas truchas, que las hay buenas en el río Kailes, que pasa por las puertas de aquellos lugares de la Baronía y así se las envié y por eso me responde en una carta con grande agradecimiento del regalo y que con ello se le había despertado el apetito. Volví segunda vez á visitarle y entonces con gran seguridad de nuestra amistad de lo que alcanzó de mi voluntad y satisfacción de servir á S. M. nos encerramos por mas de tres horas solos, y me preguntó lo que sentía de las cosas de Aragón y yo con llaneza le dije lo que había pasado por mí, y el descontento que de ellos tenía me había hecho retirar á aquella Baronía y que acudía á lo que mas importaba que era servir al rey; él me dijo que no podía creer que una gente tan cuerda como la aragonesa y de tanta estimación no se valiese y reparase sus cosas sin el ruido que hacían, y obligarían al Rey y que no se había querido encargar á sus años y servicios de ser general en este ejército, para hacer entrada con él particularmente contra cristianos y aragoneses y vasallos del Rey, que para acabar la vida en defensa de la fe católica contra herejes y moros él le aceptaría, y que el Rey le había dicho que hasta entonces creía que las cosas de Aragón se asentarian sin este rigor del ejército, y tomarían las cosas de la justicia fuerzas para aquietarle y castigarle lo que conviniese; pero como él sabía por ser del consejo de guerra la determinación que estaba hecha de que este ejército se hiciese y entrase por estas partes de Francia á dar calor á la Liga, era bien que para reducir las cosas de Aragón y dar calor á la Justicia se hiciese la presentación en Agreda y

el paso, volvió á Madrid de la desgraciada campaña de Cataluña (1706) en la que, lejos de someterse los partidarios del archiduque, le tomaron la artillería y los bagajes, causándole más de seis mil bajas, atravesó la provincia de Soria por el antiguo camino real de Hinojosa del Campo, camino que desde entonces se conoce con el nombre de carretera de Francia. Los de Soria acudieron presurosos al encuentro para ofrecerle sus respetos, y

en aquella frontera. Los jurados de Tarazona como veían que yo me comunicaba estrechamente con el general.... visitándole con grande cumplimiento ofreciéndole todo lo que la Ciudad podía.... D. Alonso respondió á la visita de los jurados cumplidísimamente, y envié á su yerno para que me visitase muy acompañado y lucido de gente de á caballo y de allí fué á Tarazona á visitarle de parte del general (págs. 124 y 125). Los soldados venían con unos ánimos tan estragados y peores que como si fuera la conquista de Flandes, y con tanta barbaridad que al principio venían con miedo de que no los matasen y que en cada masía habían de salir á hacer lo que ellos sospechaban.... D. Alonso de Vargas me escribía diciendo: la carta de V. m. recibí y el regalo de las truchas y cosas dulces, que fueron muy buenas y muy agusto; la que venía para S. M. la envié como V. me lo mandó. El secretario Esteban de Ibarra desea comunicar algunas cosas con V. m. de las que tenemos tratadas; sea V. m. servido de salirse cazando y deme aviso donde le toparán y el cuándo.... Guarde, etc. Agreda, 15 de Octubre 1591. Luego se le ofreció necesidad que ciertas compañías que se habían hecho en Valencia y en Aragón y las traía Juan Gomez por Capitan y el Capitan Zaydia, y en todos los lugares de Aragón como estaba el negocio inquieto, no solo no los recogían, pero veían como gitanos y les daban los pajares por alojamiento y para que tuviesen algun descanso y yo les hiciese alojar en aquellos lugares, me escribió D. Alonso la carta.... Es necesario continuar los oficios que yo con D. Alonso de Vargas hacía, y lo que allí pasaba en Agreda, que eran los encuentros con él, de parte del reino y de los diputados; y el primero fué la determinación que el Consistorio de los diputados hizo de enviar por parte del Reyno una embajada con un letrado, Abogado muy reputado y de muy agudo entendimiento y muy versado y curioso en la plática de todas las cosas de nuestro Reyno tocantes á historia y antigüedad de que él se llamaba el doctor Mirabete de Blancas, Jurista. Éste suplicó al general en Agreda que, conforme las leyes del Reyno, no se permitía que entrase en forma de ejército en el Reyno, y menos con tanto número de ello, y que si había de entrar, había de ser de 500 en 500 hombres, y que las armas se encargaría el Reyno de dárselas á la salida del Reyno, y que no permitiese que otra cosa se hiciese, porque el Reyno estaba aparejado de no lo consentir, y quitarían las vituallas y lo retirarían todo. Por una carta que atrás se hizo mención de D. Alonso de Vargas, me embiaba pedir que le enviase los bagajes que de aquella Baronía se pudiesen haber, porque él estaba sin remedio de poder partir, por no ser posible proveérsele en Castilla con toda la fuerza que se hacía en toda la tierra de Agreda y su comarca, y así le envié dentro de tres horas ciento y cincuenta acémilas, que fué uno de los mejores socorros y servicios que pude hacer al Rey (en Noviembre de 1591).... A las cosas de la entrada del ejército daba S. M. tanta prisa, después de hecha la declaración disparatada por la corte del Justicia de resistirle la entrada, que incesablemente no se hacía otra cosa, así por D. Alonso